Ibagué 22 de enero de 2024

Doctora
EDNA MARGARITA MURCIA MEJIA
Contralora Municipal de Ibagué

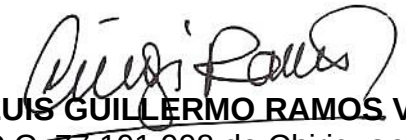
Referencia: Contrato de Prestación de Servicios No. 003 del 19 de enero de 2024
Asunto: Solicitud de terminación y liquidación anticipada por mutuo acuerdo del contrato.

Cordial saludo,

Sea esta la oportunidad para manifestarle mi gratitud por haberme permitido hacer parte de su equipo de trabajo ““Hacer del control fiscal, un asunto de tod@s””.

Teniendo en cuenta el Contrato de Prestación de Servicios No. 003 del 22 de enero de 2024, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO MAGISTER, PARA ASESORAR JURIDICAMENTE AL DESPACHO DE LA CONTRALORA EN LOS PROCESOS DE APOYO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ”, por valor de TREINTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($30.600.000); me dirijo a usted mediante la presente misiva para hacer de su conocimiento la presentación de mi solicitud de terminación y liquidación anticipada por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios en asunto, debido a que por razones de índole profesionales y personales no me es posible ejecutar el objeto contractual.

Agradezco de antemano la atención prestada,



LUIS GUILLERMO RAMOS VERGARA
C.C. 77.101.998 de Chiriguaná Cesar.
Abogado – Magister-
Email: luisguillermolawyer@gmail.com
Dirección: Calle 3 No. 3 – 75 San Sebastián.